21 de septiembre de 2026

Doctor
RAMIRO ANTONIO NAVIA DÍAZ
GERENTE E.S.E. Centro 1

Ref: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales para Asesoría Jurídica y Gestión Integral en SECOP II.

Respetado gerente,

Consciente de los retos operativos y normativos que enfrentan las entidades estatales en el uso de la plataforma SECOP II, y de la necesidad imperativa de dar estricto cumplimiento a los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente - CCE), presento a su consideración esta propuesta de servicios profesionales.

Como abogado especialista en Derecho Administrativo y experto en plataformas de contratación pública, mi objetivo principal es garantizar la correcta configuración institucional, la administración eficiente de usuarios y la adecuada estructuración, publicación y gestión de los procesos, mitigando de manera integral cualquier riesgo legal y operativo para la entidad.

1. Alcance de los Servicios

La prestación de mis servicios integra el componente transaccional de la plataforma con el rigor jurídico de la contratación estatal, desarrollándose a través de las siguientes fases:

FASE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR
Fase 1: Configuración Institucional y PAA	• Actualización de la cuenta principal de la entidad y revisión de las configuraciones iniciales (tipos de procesos).• Asesoría en la estructuración, validación jurídica, cargue y actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), garantizando coherencia presupuestal.
Fase 2: Gestión de Usuarios y Permisos	• Creación y configuración de perfiles en SECOP II para supervisores de contratos.• Asignación de accesos estratégicos a personal de control y apoyo.• Parametrización de equipos de trabajo acorde a la estructura interna y manuales de la entidad.
Fase 3: Gestión Precontractual y Contractual	• Lineamientos jurídicos y operativos para el cargue de procesos de selección (contratación directa y demás modalidades según los estatutos de la entidad).• Asesoría en la gestión de contratos electrónicos (modificaciones, prórrogas, adiciones, cesiones, suspensiones y liquidaciones) bajo los parámetros de CCE.

2. Metodología de Trabajo y Modalidad de Ejecución

Para asegurar la correcta apropiación de la plataforma y el blindaje jurídico de las actuaciones, el apoyo se ejecutará bajo una modalidad mixta (presencial y virtual), aprovechando la naturaleza digital del SECOP II para brindar un soporte ágil y en tiempo real. La metodología consta de:

Auditoría y Diagnóstico Inicial: Evaluación del estado actual de la cuenta de la entidad en SECOP II y del PAA vigente.

Ejecución y Parametrización: Trabajo transaccional directo en la plataforma para la creación de usuarios, equipos y flujos de aprobación.

Acompañamiento técnico: Resolución de consultas puntuales para reflejar correctamente actuaciones administrativas complejas dentro de la plataforma (ej. resoluciones de adjudicación, declaratorias de desierta, entre otros).

Transferencia de Conocimiento y Capacitación:

Jornadas de instrucción (generales o segmentadas por áreas) coordinadas previamente con la Gerencia y el Asesor Jurídico, basadas en un diagnóstico de necesidades.

Alineación de los equipos de trabajo con el manual de contratación y estatutos institucional.

Enfoque en Supervisores: Capacitación específica para que los supervisores no solo dominen el uso técnico de su usuario, sino que comprendan el alcance de sus responsabilidades legales frente a la aprobación de pagos y el cargue de informes en SECOP II.

3. Propuesta Económica y Condiciones

Tipo de Vinculación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Plazo de Ejecución: Tres (3) meses.

Valor Total de los Honorarios: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 9.000.000).

Forma de Pago: Tres (3) mensualidades de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000), sujetas a la presentación de la respectiva cuenta de cobro y el informe de actividades ejecutadas.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente propuesta. Quedo a su entera disposición para agendar una reunión, ampliar los detalles de esta metodología y ajustar los términos a las necesidades específicas de la entidad.

Cordialmente,



ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ
Abogado Especialista
Teléfono: 3168878843
Correo: alejandrorf28@outlook.com

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303267124

PIB
22:32:15

Bogotá DC, 20 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061730449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 20 de septiembre de 2026, a las 22:33:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061730449
Código de Verificación	1061730449260920223320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:04 PM horas del 20/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1061730449**

Apellidos y Nombres: **ROJAS FERNANDEZ JOHN ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/09/2026 10:35:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061730449** y Nombre: **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148064201** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1**de lo siguiente:

1. **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la ley
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales.
6. Mediante la página web de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1**podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado De forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el Municipio de Piendamó Cauca, a los 01 días del mes de 09 de 2026.

Firma: Alejandro Rojas Fernandez
Nombre: JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNÁNDEZ
Identificación: 1.061.730.449 DE POPAYÁN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:36:45 horas del 20/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061730449,**
Apellidos y Nombres **ROJAS FERNANDEZ JOHN ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE CENTRO 1**, con NIT **900145581-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061730449 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 09:54 AM

Código Verificación: **W8VCEDG217**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14827176290

(415)7707212489984(8020) 000001482717629 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 3 0 4 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 3 0 4 4 9	2 0 0 8 0 8 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	FERNANDEZ	JOHN	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 A 22 39 BRR JOSE MARIA OBANDO

42. Correo electrónico: alejorojas_28@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 6 5 1 4 7	3 1 6 8 8 7 8 8 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 3 1 8	8 2 9 9	2 0 1 1 1 2 2 1	6 8 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 10 / 09 : 36: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS FERNANDEZ JOHN ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO N.°: 1154632

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1061730449**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/07/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	273434	25/07/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ff7a631d8055bbeb53a4324d5829b3c529e3d2f7a4bd79457572fb09c3500f9**

Documento generado en 20/09/2026 10:38:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ** identificado con CC No. 1061730449, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOHN
Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	ROJAS
Segundo Apellido:	FERNANDEZ
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1061730449
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 30 días del mes de JULIO de 2026, a las 09:18:26.

Cordialmente,

CR. RICBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

FORMATO DECLARACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES

Yo, **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNÁNDEZ,** identificado con tipo de documento de identificación, **1.061.730.449** expedido en **POPAYÁN,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1,** a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar dicha vinculación autorizo a que la consulta se realice cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, bajo la gravedad del juramento, manifiesto, que no me encuentro personal natural () , persona Jurídica (), incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, 199 artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.1.2.2.5 del decreto 1082 del 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como en las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia, como lo es el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. De igual forma manifiesto que no me encuentro o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en el Municipio de Piendamó Cauca, el 01 de septiembre de 2026

Firma: Alejandro Rojas Fernandez.
Nombre: JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ
Identificación: 1.061.730.449 DE POPAYÁN

en línea

Resumen General de Pago

S GENERALES DEL APORTANTE

tificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
730449		ROJAS FERNANDEZ JOHN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONDOMINIO SAN NICOLAS APTO 403	POPAYAN-CAUCA	8365147	No

S GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2026-08	672444311	9509979938	I	2026/09/10	2026/09/21	BANCO DE OCCIDENTE	11	$702,500

IDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
al: PRINCIPAL (1 Afiliados)				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
CC 1061730449	ROJAS JOHN	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Afiliados(1)				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

en línea

S GENERALES DEL APORTANTE

ıtificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
730449		ROJAS FERNANDEZ JOHN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONDOMINIO SAN NICOLAS APTO 403	POPAYAN-CAUCA	8365147	No

S GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2026-08	672444311	9509979938	I	2026/09/10	2026/09/21	BANCO DE OCCIDENTE	11	$702,500

IMEN DE PAGO

O	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
DMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$3,200					$0	
LPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$3,200	$0	$0	$0	$0	$0	
DMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$200					$0	
SITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
DMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$2,500					$0	
EVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,000	$2,500	$0	$0	$0	$0	$0	
L				1	$696,600	$5,900	$0	$0	$0	$0	$0	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROJAS	FERNANDEZ	JOHN ALEJANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1061730449	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO 1061730449 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 06 AÑO 1990	CARRERA 11 N 52 70 ALTOS DE ANTIGUA BLOQUE 9 APTO 304			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	POPAYÁN	TELÉFONO	3168878843	EMAIL	alejandrohlap@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	04	2022	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2015	273434

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8243075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO C CONTRATACION	*DEPENDENCIA* DAFE						*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DAFE						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21 DAFE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA -POPAYAN		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGAD0	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 SUR 17 196 LA LADERA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA -POPAYAN		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3188211483	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGAD0	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 SUR 17 196 SUR SAN CAMILO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA -POPAYAN		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3154687172	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGAD0	*DEPENDENCIA* AREA OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 9 66 BARRIO SAN CAMILO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028323400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	09	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGAD0	*DEPENDENCIA* DIVISION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 1E 40 POPAYAN CAUCA LA PAMBA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATATCION	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 0 calle 7						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SURORIENTE - LA VEGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104343204	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	13	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGAD0	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 7 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EN CONTRATACION	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 0 CALLE 7						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONRATACION	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 0 CALLE 7						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATATCION	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 0 CALLE 7						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATATCION	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 0 CALLE 7						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	09	*Mes*	05	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EN CONTRATACION	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 0 CALLE 7						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8242564	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8365147	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0328365147	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Alejandro Rojas Fernandez.
Sept 2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24193 del 30 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1896 del 31 de Julio de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3229

PROGRAMA: DERECHO

CÓDIGO SNIES: 5408

FECHA DE GRADO: 18 DE MARZO DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE POPAYÁN

En atención a que JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ
con cedula de ciudadanía No 1.061.730.449 de Popayán
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede POPAYÁN
mediante Acta No. 01 en sesión del día 2 de febrero de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de Sede: (E.) LINA MARCELA ZAPATA GIL

Decano(a) Facultad: (E.) VICTOR MANUEL OLANO DORADO

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de POPAYÁN el día 18 DE MARZO DE 2016.

Gloria Patricia Rave I.

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

000519

8119

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

NIT: 860029924 - 7

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 30 de Diciembre de 1982, Reconocimiento Resolución No. 501 del 7 de mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas Resolución No. 1859 del 21 de Julio de 2003, Ministerio de Educación

REG – Cons183

La Decana de la Facultad de Derecho y la Coordinadora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

HACE CONSTAR:

Que, **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ,** identificado (a) con documento número 1061730449 y código estudiantil 291364, **CURSÓ Y APROBÓ** todas las asignaturas correspondientes al programa profesional de **DERECHO,** en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2011 al 13 de junio de 2015, igualmente **CURSÓ Y APROBÓ** la práctica del **CONSULTORIO JURÍDICO** en el periodo comprendido entre el 29 de julio de 2013 al 13 de junio de 2015.

Es de aclarar que el estudiante en mención ingresa a la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Popayán por Transferencia Externa de la Coorporación Universitaria Autónoma del Cauca en el primer periodo académico de 2011, y se efectúa homologación de asignaturas aprobadas.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado (a), como requisito para el Reconocimiento de la Práctica Jurídica, en Popayán a los diez (10) días del mes de diciembre de 2015.

Este certificado no es válido sin la impresión del sello seco.

MARIANA GUZMAN PINZON
Decana de la Facultad de Derecho

MARTHA LUCIA PUETATE G.
Coordinadora Consultorio Jurídico
y Centro de Conciliación

Vo. Bo. ROBERTO MACIAS SILVA
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico

Elaborado por: Gina Alexandra Muñoz Dejesús

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 3937 de 30 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Gobierno
Aprobación No. 2313 de 6 de Mayo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Reconocimiento No. 2634 de 29 de Julio de 2008 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.061.730.449 de Popayán
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Popayán el día 18 de Marzo de 2016

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Folio No. 333 Libro de Registro No. 1 Registro No. 09.1229.2016 Refrendado en Popayán el día 2 de Febrero de 2016

Registro y Diplomas - Sede Popayán

1038858

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ

CC Nº 1.061.730.449 de POPAYAN (CAUCA)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

COPIA ELECTRÓNICA AUTENTICA

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
23 de junio de 2022
Acta EDA-2006, Folio EDA-2006

El Rector

Digitally signed by: ETITULO - UNIVERSIDAD LIBRE -
Date: 24 jun. 2022 22:45:49 UTC

209766

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
23 de junio de 2022
Registro 38234, Folio 7083, Libro de Registro 38

Jefe de Admisiones y Registro

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061730449

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los veintisiete (27) dias del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

Yina Paola Alvarado Z.

YINA PAOLA ALVARADO ZAMBRANO
Subdirectora (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

84455360 - 27/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509002570747CC1061730449C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cauca

Departamento de Capacitación - Cauca

certifica que:

JHON ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ

C.C 1.061.730.449

Participó en el Diplomado

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado entre el 21 de Abril de 2017 y el 23 de Junio de 2017, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en POPAYAN, el 23 de Junio de 2017

MONICA PATRICIA SANDOVAL PRADO
Directora (E)
Territorial Cauca - ESAP

esap
Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E
NIT 891.501.676-1

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía # 1.061.730.449 expedida en Popayán (Cauca), presta sus **SERVICIOS PROFESIONALES** en esta Institución, mediante Orden de Prestación de Servicios, así:

N° 265	**Del 04 de Octubre de 2022 hasta el 04 de Noviembre de 2022**
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORIA EN LO CORRESPONDIENTE AL APLICATIVO SECOP II.	
PLAZO	1 meses
VALOR	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000)
TERMINACION	04 de Noviembre de 2022

N° 299	**Del 16 de Noviembre de 2022 hasta el 30 de Diciembre de 2022**
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORIA EN LO CORRESPONDIENTE AL APLICATIVO SECOP II.	
PLAZO	Un (1) mes y quince (15) días
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.500.000)
TERMINACION	30 de Diciembre de 2022

N° 071	**Del 01 de Febrero de 2023 hasta el 30 de Abril de 2023**
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ASESORIA EN LO CORRESPONDIENTE AL APLICATIVO SECOP II.	
PLAZO	3 meses
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($9.000.000)
TERMINACION	30 de Abril de 2023

La presente constancia se expide en la ciudad de Popayán a los siete (07) días del mes de febrero de 2023.

PAULO ANDRES PISO LOZANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	ACTA DE INICIO			
	Código FO-DJ-02	Versión 03	Fecha vigencia Mayo 03 de 2021	Página 1 de 1

CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
No. DE CONTRATO	175 DE 2022		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (DESCRITO EN LETRAS Y NÚMEROS)	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE $6.668.000		
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS D PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	JHON ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1061730449	EXPEDIDA EN	POPAYÁN-CAUCA
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	CONSTANZA ISABEL FERNANDEZ TULANDE		
CARGO	JEFE DIVISION JURIDICA	ÁREA Y/ O DEPENDENCIA	DIVISION JURIDICA

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION Y MANEJO DEL SECOP II EN LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.

En Popayán, a los 12 días del mes julio de 2022, se reunieron: los señores CONSTANZA ISABEL FERNANDEZ TULANDE, identificada con la cedula de ciudadanía número 34.326.613, expedida en Popayán-cauca, en calidad de Supervisor y JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.730.449, expedida en Popayán- Cauca, en calidad de contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la ejecución del contrato tales como:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.473 del 05 de julio de 2022
2. Registro Presupuestal No.473 del 08 de julio de 2022
3. Póliza No. 40-47101004325 Fecha Aprobación de Póliza: 12 de julio de 2022.
4. Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA

La Suscrita Profesional Especializada del Proceso Gestión Jurídica Sector Salud del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a solicitud del interesado,

H A C E C O N S T A R:

Que **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNÁNDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.061.730.449 de Popayán, ha suscrito con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE SALUD, los siguientes contratos:

CONTRATO No.	**423** del 27 de febrero de 2020.
OBJETO:	Presta r servicios profesionales como abogado para apoyar al Proceso de Gestión Jurídica Sector Salud en el trámite de contratación que debe realizar la Secretaria de Salud.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar a la entidad en la contratación que se requiera de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias. 2. Apoyar la revisión jurídica de los documentos precontractuales que deban ser suscritos dentro del trámite de la contratación. 3. Brindar apoyo en la revisión jurídica a los documentos contractuales que sean requeridos. 4. Proyectar de manera oportuna los documentos que deban ser publicados en el SECOP en desarrollo de los procesos de contratación asignados con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, incluyendo resoluciones de contratación directa, minutas, adiciones, prorrogas, adendas entre otras, verificando la publicación de los mismos. 5. Servir de apoyo legal y jurídico al Proceso Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca y al Despacho de la Secretaría de Salud realizando interpretación y aplicación de normatividad del Sector Salud y proponiendo aplicación de la misma en los casos concretos, elaborando los conceptos y documentos que se requieran. 6. Proyectar aprobación de pólizas cuando se requieran por parte de la profesional especializada del Proceso Gestión Jurídica. 7. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el objeto del contrato. 8. Organizar y entregar la carpeta correspondiente de cada proceso de selección a la persona encargada de sistematizar, según normas de archivo. 9. Efectuar requerimientos a las áreas cuando se requiera para agilidad de las tareas contractuales y cuando se haga necesario para dar cumplimiento a los cronogramas. 10. Apoyar la revisión de los aspectos jurídicos de las actas de liquidación bilateral y resoluciones de liquidación unilateral, que deban ser suscritas por la Secretaria de Salud Departamental. 11. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.
VALOR	$6.830.000.oo
DURACION	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de la garantía.
INICIO (Acta de inicio)	09 de marzo de 2020.

CONTRATO No.	**1150** del 13 de julio de 2020 y Otrosí No.1 del 03 de noviembre de 2020.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar el Proceso Gestión Jurídica en la contratación que debe realizar la Secretaria de Salud.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar a la entidad en las actividades inherentes al proceso de contratación, tanto en contratación directa como procesos de selección. 2. Brindar apoyo en la revisión de los documentos radicados por los diferentes programas de la Secretaria de Salud para el trámite contractual, verificando que cuente con los soportes exigidos por la Ley como también los exigidos el Proceso Gestión Jurídica y por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento para el trámite contractual en SECOP II. 3. Proyectar de manera oportuna los documentos que deban ser publicados en el SECOP en desarrollo de los procesos de contratación con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, incluyendo resoluciones de contratación directa, minutas, otrosíes, adendas entre otras, verificando la publicación de los mismos. 4. Gestionar la edición de los procesos de contratación en el SECOP II y verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, dando impulso cuando se requiera. 5. Mantener informado a los responsables de las bases de datos de contratación de las gestiones realizadas en cada asunto. 6. Brindar apoyo Jurídico al Proceso Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca realizando interpretación y aplicación de normatividad y proponiendo aplicación de la misma en los casos concretos, elaborando los conceptos y documentos que se requieran 7. Apoyar en la elaboración de informes relacionados con el objeto del contrato. 8. Velar por la custodia y conservación de los expedientes contractuales digitales o físicos según el caso y que se encuentren a su cargo. 9. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.
VALOR	$13.660.000.oo
DURACION	Cuatro (4) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
INICIO (Acta de inicio)	15 de julio de 2020.
VALOR ADICIONAL	$5.236.333.oo
PLAZO ADICIONAL	Un (1) mes y dieciséis (16) días calendario, desde el vencimiento del término inicialmente pactado.

CONTRATO No.	**110** del 22 de enero de 2021.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar el proceso gestión jurídica sector salud en la contratación que debe realizar la entidad.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar a la entidad en las actividades inherentes al proceso de contratación, tanto en contratación directa como procesos de selección. 2. Brindar apoyo en la revisión de los documentos radicados por los diferentes programas de la Secretaría de Salud para el trámite contractual,

	verificando que cuente con los soportes exigidos por la Ley como también los exigidos el Proceso Gestión Jurídica y por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento para el trámite contractual en SECOP II. 3. Proyectar de manera oportuna los documentos que deban ser publicados en el SECOP en desarrollo de los procesos de contratación con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, incluyendo resoluciones de contratación directa, minutas, otrosíes, adendas entre otras, verificando la publicación de los mismos. 4. Gestionar la edición de los procesos de contratación en el SECOP II y verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, dando impulso cuando se requiera. 5. Mantener el drive actualizado diariamente de los procesos de Secop II a su cargo e informar a los responsables de las bases de datos de contratación de las gestiones realizadas en cada asunto. 6. Brindar apoyo Jurídico al Proceso Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca realizando interpretación y aplicación de normatividad y proponiendo aplicación de la misma en los casos concretos, elaborando los conceptos y documentos que se requieran. 7. Apoyar en la elaboración de informes y bases de datos relacionados con el objeto del contrato. 8. Velar por la custodia y conservación de los expedientes contractuales digitales o físicos según el caso y que se encuentren a su cargo. 9. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.
VALOR	$17.075.000.oo
DURACION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de junio de 2021, previa expedición del registro presupuestal.
INICIO (Acta de inicio)	22 de enero de 2021.

CONTRATO No.	**1502** del 18 de junio de 2021 .
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar el Proceso Gestión Jurídica para apoyar el proceso de contratación de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar a la entidad en las actividades inherentes al proceso de contratación, tanto en contratación directa como en las demás modalidades de contratación. 2. Brindar apoyo en la revisión de los documentos radicados por los diferentes programas de la Secretaría de Salud para el trámite contractual, verificando que cuente con los soportes exigidos por la Ley como también los exigidos por el Proceso Gestión Jurídica y por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento para el tramite contractual en SECOP II. 3. Proyectar de manera oportuna los documentos que deban ser publicados en el SECOP en desarrollo de los procesos de contratación con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, incluyendo resoluciones de contratación directa, minutas, otrosíes, adendas entre otras, verificando la publicación de los mismos. 4. Gestionar la edición de los procesos de contratación en el SECOP II y verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, dando impulso

	cuando se requiera. 5. Mantener el drive actualizado diariamente de los procesos de SECOP II a su cargo e informar a los responsables de las bases de datos de contratación de las gestiones realizadas en cada asunto. 6. Brindar apoyo Jurídico al Proceso Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca realizando interpretación y aplicación de normatividad y proponiendo aplicación de la misma en los casos concretos, elaborando los conceptos y documentos que se requieran. 7. Diligenciar y remitir semanalmente la base de datos macro de los procesos a su cargo a la persona encargada de unificar los datos. 8. Remitir mediante correo electrónico la carpeta digital de los contratos, otrosí, cesiones, resciliaciones, reasignaciones de supervisor suscritos por la entidad al encargado de su custodia y archivo. 9. Hacer correcto uso y mantenimiento de los equipos y los elementos a su cargo. 10. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.
VALOR	$10.245.000.oo
DURACION	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo previa expedición del registro presupuestal
INICIO (Acta de inicio)	19 de junio de 2020.

CONTRATO No.	**2544** del 10 de septiembre de 2021.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar el Proceso Gestión Jurídica en los trámites de contratación de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar a la entidad en las actividades inherentes al proceso de contratación, tanto en contratación directa como en las demás modalidades de contratación. 2. Brindar apoyo en la revisión de los documentos radicados por los diferentes programas de la Secretaría de Salud para el trámite contractual, verificando que cuente con los soportes exigidos por la Ley como también los exigidos por el Proceso Gestión Jurídica y por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento para el tramite contractual en SECOP II. 3. Proyectar de manera oportuna los documentos que deban ser publicados en el SECOP en desarrollo de los procesos de contratación con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, incluyendo resoluciones de contratación directa, minutas, otrosíes, adendas entre otras, verificando la publicación de los mismos. 4. Gestionar la edición de los procesos de contratación en el SECOP II y verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, dando impulso cuando se requiera. 5. Mantener el drive actualizado diariamente de los procesos de SECOP II a su cargo e informar a los responsables de las bases de datos de contratación de las gestiones realizadas en cada asunto. 6. Brindar apoyo Jurídico al Proceso Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca realizando interpretación y aplicación de normatividad y proponiendo aplicación de la misma en los casos concretos,

	elaborando los conceptos y documentos que se requieran. 7. Diligenciar y remitir semanalmente la base de datos macro de los procesos a su cargo a la persona encargada de unificar los datos. 8. Remitir mediante correo electrónico la carpeta digital de los contratos, otrosí, cesiones, resciliaciones, reasignaciones de supervisor suscritos por la entidad al encargado de su custodia y archivo. 9. Hacer correcto uso y mantenimiento de los equipos y los elementos a su cargo. 10. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.
VALOR	$11.497.166.oo
DURACION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021, previa expedición del registro presupuestal.
INICIO (Acta de inicio)	20 de septiembre de 2021.

CONTRATO No.	**23** del 06 de enero de 2022.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como Abogado en el Proceso Gestión Jurídica para apoyar el proceso de contratación de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar a la entidad en las actividades inherentes al proceso de contratación, tanto en contratación directa como en las demás modalidades de contratación. 2. Brindar apoyo en la revisión de los documentos radicados por los diferentes programas de la Secretaría de Salud para el trámite contractual, verificando que cuente con los soportes exigidos por la Ley como también los exigidos por el Proceso Gestión Jurídica y por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento para el tramite contractual en SECOP II. 3. Proyectar de manera oportuna los documentos que deban ser publicados en el SECOP en desarrollo de los procesos de contratación con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, incluyendo resoluciones de contratación directa, minutas, otrosíes, adendas entre otras, verificando la publicación de los mismos. 4. Gestionar la edición de los procesos de contratación en el SECOP II y verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, dando impulso cuando se requiera. 5. Mantener el drive actualizado diariamente de los procesos de SECOP II a su cargo e informar a los responsables de las bases de datos de contratación de las gestiones realizadas en cada asunto. 6. Brindar apoyo Jurídico al Proceso Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca realizando interpretación y aplicación de normatividad y proponiendo aplicación de la misma en los casos concretos, elaborando los conceptos y documentos que se requieran. 7. Diligenciar y remitir semanalmente la base de datos macro de los procesos a su cargo a la persona encargada de unificar los datos. 8. Remitir mediante correo electrónico la carpeta digital de los contratos, otrosí, cesiones, resciliaciones, reasignaciones de supervisor suscritos por la entidad al encargado de su custodia y archivo.

	9. Hacer correcto uso y mantenimiento de los equipos y los elementos a su cargo. 10. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades especificas.
VALOR	$27.320.000.oo
DURACION	Ocho (8) meses desde la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal.
INICIO (Acta de inicio)	08 de enero de 2022.

De conformidad con lo estipulado en el último inciso del numeral 3° del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios celebrados no generan relación laboral ni prestaciones sociales, por lo cual el contratista no contrae vínculo de carácter laboral con el Departamento del Cauca-Secretaría de Salud.

Para constancia se firma en Popayán, a los ocho (08) días del mes de julio de 2022.

ANA LUCIA CALVO BONILLA
Profesional Especializada
Proceso Gestión Jurídica-Sector Salud

Proyectó: Edgar Ovidio Piamba M./PGJurídica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ**, identificado(a) con número de documento **1061730449** y tarjeta profesional No. **273434**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eab3726737a813a9d0c3e17caf5cad2d3d47763ebae5244c48629951572eed7**
Documento generado en 20/09/2026 10:37:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

john alejandro rojas fernandez

C.C 1.061.730.449

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765911325000

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	ABOGADO ESPECIALISTA
Título	Sr.
Nombre	JOHN ALEJANDRO
Apellidos	ROJAS FERNÁNDEZ
Fecha de Nacimiento	28/06/1990 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNÁNDEZ
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1061730449
Dirección	
Código postal	
Estrato	5
Ubicación	Popayán
País	COLOMBIA
Correo electrónico	alejandrorf28@outlook.com
Teléfono	3168878843
Celular	3168878843

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	POPAYAN
SMS para recuperar la contraseña	3168878843

Editar